

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, LOS CUALES PERTENECEN A LA NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA a todos los interesados en cursar el **DOCTORADO EN EDUCACIÓN MULTIMODAL (MODALIDAD NO ESCOLARIZADA)** a participar en el proceso de selección y admisión **2021-2**, para iniciar estudios en el ciclo **2022-2025** bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para el **DOCTORADO EN EDUCACIÓN MULTIMODAL (MODALIDAD NO ESCOLARIZADA)**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes al proceso de selección: Sin cupo, podrán participar en el proceso de selección los y las aspirantes que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria

Número de aspirantes aceptados al programa: El cupo estará sujeto a la capacidad del Núcleo académico básico para la dirección de tesis. Se elegirán a los candidatos que obtengan los mejores promedios de la calificación total, de acuerdo con la ponderación establecida.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El **DOCTORADO EN EDUCACIÓN MULTIMODAL (DEM)** de la UAQ es un programa de reciente creación, con orientación a la profesión, ofrecido en modalidad virtual.

- **Ingreso:** Generacional
- **Modalidad:** No escolarizada (virtual)
- **Duración de los programas:** 3 años (seis semestres)
- **Días de clases y horarios:** Debido a que el posgrado es totalmente virtual, no existen horarios fijos de clases establecidos previamente, pero es obligatoria la asistencia a las sesiones sincrónicas que algunos docentes establecen en sus programas, así como el cumplimiento de la disciplina y constancia que demanda el doctorado.
- **Inicio de clases de Programa:** tentativamente el 10 de enero de 2022
- **Formas de titulación:** Tesis

Objetivo:

Formar doctores en educación con competencias para generar y aplicar conocimientos sobre los aprendizajes que se construyen en la era digital para que, con una perspectiva crítica e interdisciplinaria que respeta la diversidad y contribuye a la construcción de una cultura digital responsable, comprometida con la equidad y el desarrollo humano, orienten diseños, implementaciones y evaluaciones de procesos de formación multimodales que atienden a las condiciones y contextos en los que se desempeñan profesionalmente.

Perfil de ingreso:

El aspirante a ingresar al DEM habrá cursado estudios de maestría y tendrá interés en desarrollar un proyecto de intervención educativa o de aplicación de ambientes multimodales; preferentemente contará con experiencia en la conducción de procesos de enseñanza-aprendizaje y capacitación (en ámbitos educativos formales o no formales), así como por incorporar recursos tecnológicos y medios de comunicación que favorezcan el aprendizaje. Además, deberá contar con los siguientes:

Los conocimientos básicos para ingresar al DEM incluyen teorías generales de la educación, el aprendizaje y la evaluación, así como de metodologías de intervención social (preferentemente en educación); en cuanto a las habilidades se requiere el manejo de diversos recursos y medios de comunicación que vinculen lo presencial y lo virtual, la identificación de necesidades de aprendizaje en contextos educativos concretos y la redacción de trabajos académicos atendiendo a normas establecidas. Adicionalmente deberá mostrar una actitud innovadora para detectar riesgos y atender problemas de aprendizaje en la era digital, con responsabilidad, honestidad y tolerancia,

promoviendo la equidad y convivencia democrática en los grupos en los que participa.

Perfil de egreso:

El egresado del DEM es un doctor en educación que cuenta con las competencias necesarias para construir ambientes multimodales de aprendizaje, que son pertinentes al espacio y tiempo en el que actúa, selecciona y utiliza los recursos tecnológicos y medios de comunicación más adecuados, identifica y atiende eficazmente los problemas técnicos y pedagógicos que inciden en el aprendizaje.

Conoce las teorías de la educación y del aprendizaje, los fundamentos para conducir ambientes multimodales en entornos escolares y extraescolares que caracterizan a la sociedad red y la cultura digital; la historia y desarrollo de sistemas educativos multimodales que funcionan en diversas partes del mundo; es capaz de conducir proyectos educativos (formales e informales) que promueven aprendizajes significativos en ámbitos escolares y laborales diversos; selecciona y utiliza diversos mecanismos de comunicación que le permitan integrarse en comunidades y redes virtuales de comunicación y aprendizaje; desarrolla, implementa y evalúa proyectos de investigación intervención que toman como objeto de indagación uno o más ambientes multimodales de aprendizaje aplicando diversas técnicas; posee habilidades digitales que le permiten redactar y comunicarse con diversos públicos a través de diagnósticos, informes, ponencias, artículos de revistas especializadas, objetos de aprendizaje, entre otros; procura el establecimiento de relaciones empáticas manteniendo los valores de honestidad, responsabilidad, tolerancia y responsabilidad que caracterizan el ser universitario.

Plan Curricular:

El doctorado se cursa en seis semestres durante los cuales cada estudiante profundiza sus conocimientos y desarrolla las habilidades que le permitan diseñar, implementar y evaluar ambientes multimodales de aprendizaje en el ámbito profesional en el que se desempeña. Teniendo en cuenta el carácter profesional y no escolarizado que asume el doctorado, el plan de estudios incluye cuatro ejes de formación.

1) EJE: EDUCACIÓN MULTIMODAL

Se aborda la emergencia, desarrollo y características que asume la educación en la era digital, los fundamentos, análisis de experiencias y procesos de gestión en torno a la diseño, implementación y evaluación de ambientes multimodales de aprendizaje en diversos ámbitos.

2) EJE: RECURSOS EDUCATIVOS MULTIMODALES

Se abordan contenidos en torno a los recursos educativos que permiten la construcción de ambientes educativos multimodales de aprendizaje, así como en su materialización en objetos de aprendizaje propicios para cada ámbito de intervención.

3) EJE: METODOLÓGICO

Desarrolla los conocimientos requeridos para el diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación-intervención en ambientes multimodales de aprendizaje. Durante su desarrollo cada estudiante genera los productos académicos que requiere su formación.

4) EJE: PROFESIONALIZANTE

Destinado al trabajo práctico que permite a cada estudiante ejecutar su proyecto de investigación intervención realizando un trabajo profesional supervisado que requiere de su inmersión (estancia) en un ámbito laboral educativo en una institución.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC)

EL DEM cuenta con las siguientes LGAC:

LGAC 1. Educación y ambientes multimodales de aprendizaje para el mundo del trabajo y la tecno cultura

En esta línea se inscriben proyectos de investigación-intervención orientados a la construcción de ambientes multimodales de aprendizaje en diversos ámbitos laborales, en aras de implementar el uso de tecnologías de la información y de la comunicación en escenarios educativos y laborales como herramienta para la integración social de grupos sociales diversos, con niveles de aproximación meso y microsocioal y a través de abordajes cuantitativos y cualitativos.

LGAC 2. Educación y ambientes multimodales de aprendizaje en campos específicos de conocimiento

En esta línea se inscriben proyectos de investigación-intervención que analizan las implicaciones de la tecnología aplicada en ambientes multimodales de educación en los procesos de aprendizaje formales y no formales de las distintas áreas disciplinares, así como la construcción de ambientes multimodales de aprendizaje o campos de implementación didáctica en conocimientos específicos (enseñanza y didáctica de las matemáticas y de la lengua, la filosofía, la historia, la educación ciudadana, educación ambiental, aprendizaje servicio y convivencia, entre otras).

LGAC 3. Educación y ambientes multimodales de aprendizaje en sistemas educativos

En esta línea se inscriben proyectos de investigación-intervención que abordan la historia y caracterización actual de sistemas educativos multimodales incluyendo el estudio descriptivo y sistémico de modelos educativos y académicos (de nivel internacional, nacional e institucional), así como el diseño curricular e instruccional para el desarrollo de proyectos y propuestas de aprendizaje multimodal.

B. COSTOS:

Cuota de inscripción semestral: \$1,500.00 (pesos mexicanos)

Costo por materia: \$4,000 (pesos mexicanos)

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: Banco, Caja de rectoría o transferencia bancaria.

Nota importante: Los gastos de participación en eventos académicos (congresos) correrán por parte de los y las estudiantes.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDEÚTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Fases

El proceso incluye las siguientes tres fases:

Primera fase	Registro de documentación. El aspirante sube a la plataforma la documentación solicitada, debe estar completa para poder continuar con el proceso.
Segunda fase	Entrevista. Tiene como objetivo valorar el perfil del candidato, sus intereses, experiencias en investigación e intervención educativa, su experiencia laboral, entre otros aspectos más. La entrevista se llevará a cabo de manera virtual con al menos dos miembros del Comité Académico.
Tercera fase	Sesiones virtuales de información. Los aspirantes reciben indicaciones (en sesiones virtuales) para elaborar un proyecto de intervención en el formato establecido por la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual será evaluado por el Comité de Admisión.

Costo del proceso de selección: \$5,000.00 (pesos mexicanos)

B. PROCEDIMIENTO:

Registro de documentación

A continuación, se enlista la documentación requerida para participar en la primera fase del proceso, la cual deberá subirse en formato PDF (el tamaño de cada archivo no superará 2MB) en la plataforma <http://uaqedvirtual.uaq.mx/saed/registro> como fecha límite el día **3 de septiembre de 2021** a las 23:59 h.

1. Solicitud de admisión (llenar en la plataforma a través de la liga de registro) una vez que se cuente con toda la documentación requerida).
2. Recibo y comprobante de pago por derechos de participación en el proceso de admisión al Doctorado (El recibo debe descargarse previamente en <https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcon.jsp?cc=70539> y realizar el pago). Posteriormente se sube un archivo a la plataforma en el que se integra el recibo descargado junto con el comprobante de pago bancario).
3. Acta de nacimiento

4. Grado de maestría o acta de examen de grado
5. Certificado oficial de estudios de maestría (con promedio mínimo de 8/10).
6. CURP (copia actualizada)
7. Identificación oficial (copia de IFE, INE o pasaporte)
8. Currículum vitae con información de los últimos 3 años (preferentemente en el formato CVU del CONACYT. Página de registro en CONACYT:
<https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=CVU#/login>
9. Constancia oficial de comprensión de lectura del idioma inglés. Esta constancia tiene una vigencia de dos años.
10. Carta de exposición de motivos redactada en formato libre que será dirigida al Comité de Admisión en la que deberá señalar cuántas horas dedicará al Doctorado (la extensión máxima de esta será de dos cuartillas).

De considerarlo necesario se solicitará al aspirante enviar documentación adicional de acuerdo con la legislación universitaria vigente y aplicable.

Entrevista

Los aspirantes que hayan entregado la documentación requerida en tiempo y forma serán notificados para participar en las entrevistas. Estas se realizarán de manera virtual y durante los meses de septiembre y octubre. No se agendará de nuevo la fecha que se otorgó y en caso de no asistir quedará sin el puntaje establecido para esta actividad.

Sesiones virtuales formativas

Se convocará a los participantes que tenga su documentación completa para participar en tres sesiones virtuales los días 10 de septiembre, 8 de octubre y 5 de noviembre de 2021. Estas sesiones son de carácter obligatorio y recibirán información para resolver sus dudas con relación a la integración del proyecto de intervención que piensan desarrollar durante el doctorado; este proyecto deberá presentarse en formato proporcionado para tal efecto y ser enviado a través de la plataforma a más tardar el día 12 de noviembre de 2021, junto con una carta institucional en la que se autorice la realización de la investigación-intervención (investigación aplicada) propuesta.

C. EVALUACIÓN:

1. Carta de motivos

Criterio: Dedicación al programa e intereses para estudiar el programa de doctorado.

Valor: 10%

2. Entrevista

Criterio: De acuerdo con la experiencia, intereses con las LGAC, disponibilidad y compromiso con el programa de doctorado.

Valor: 30%

Realizada por: Núcleo académico básico del programa.

3. Anteproyecto

Criterio: De acuerdo con la pertinencia y viabilidad de la temática y su congruencia con LGAC que propone el programa.

Valor: 60%

Ponderación	
Requisito	Porcentaje
Carta de motivos	10%
Entrevista	30%
Anteproyecto	60%

D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN

Los resultados se publicarán el día 11 de diciembre de 2021 en la página electrónica de la Facultad de Psicología <https://www.uaq.mx/index.php/convocatorias>.

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, **una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

A los estudiantes que resulten seleccionados se les darán a conocer los requisitos y el procedimiento de inscripción que se realizará en los primeros días laborales del mes de enero del año 2022.

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) En virtud de que es un programa ofrecido totalmente virtual, el objetivo principal del proceso de selección es garantizar que los aspirantes aceptados cuenten con la disciplina,

determinación y conocimientos necesarios para llevar a cabo estudios a distancia. La forma de evaluar es por medio de valoración del desempeño académico del aspirante durante las fases del proceso. Una vez dados a conocer los resultados, el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, contados a partir de esta fecha, para solicitar aclaraciones sobre el resultado de su evaluación. Una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

- b) No habrá revisiones posteriores a las fechas marcadas y los resultados no serán sujetos a impugnación.
- c) Para el caso de aspirantes extranjeros, éstos deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet <http://www.inami.gob.mx>
- d) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizar los trámites correctamente y completar el proceso dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- e) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en las sucursales bancarias indicadas en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- f) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- g) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al periodo (2022-2025), por lo que de ninguna manera se aceptaran pagos pasados como válidos, para este y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología.
- h) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante solo podrá aplicar para uno de ellos.
- i) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- j) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria; de ser el caso él o la aspirante deberá verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en el Centro Universitario.
- k) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- l) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde

- se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- m) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

FECHAS IMPORTANTES

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES	
Publicación de la convocatoria	7 de mayo de 2021
Registro de documentación en plataforma	7 de mayo a 3 de septiembre de 2021
Plática informativa	30 de julio de 2021 10:00 h
Entrevistas	6 de septiembre al 5 de noviembre de 2021 (Previa cita)
Sesiones virtuales formativas	10 de septiembre de 2021 5 de octubre de 2021 5 noviembre de 2021
Envío de proyecto y carta institucional	12 de noviembre de 2021
RESULTADOS FINALES	
Publicación de resultados	11 de diciembre de 2021
Trámites de inscripción	3 a 9 de enero de 2022
Inicio de semestre	11 de enero 2022

Mayores informes:

Coordinación del Doctorado en Educación Multimodal

Coordinadora: Dra. Teresa Ordaz Guzmán

Facultad de Psicología, UAQ.

E-mail: correodem@uaq.edu.mx

Tel. 1921200 ext. 63513

Cel. 442 331 8687

Página web <https://psicologia.uaq.mx/index.php/programas/posgrado/doctorado-en-educacion-multimodal-modalidad-no-escolarizada>

DADA A CONOCER EL 10 DE MAYO DEL 2021

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO